

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
  - Art. 75.1.a) del TRLCSP.
- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
  - Art. 78.1.a) del TRLCSP.
- c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

#### **8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación. **OCHO (08) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.
- b) Modalidad de presentación. Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia. Negociado de Contratación.
  - 2. Domicilio. Plaza de España s/n, planta baja.
  - 3. Localidad y código postal. Melilla, 52001
  - 4. Dirección electrónica:
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al art. 161 del TRLCSP

#### **9. Apertura de ofertas:**

- a) Descripción. Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dirección. Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.
- c) Localidad y código postal. Melilla, 52001
- d) Fecha y hora. Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

#### **10. Gastos de Publicidad.** Importe máximo: 2.000 €.

**11. Otras informaciones:** Las notificaciones a los licitadores se realizarán a través de la sede electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla, dirección [www.melilla.es](http://www.melilla.es), para lo que deberán estar en posesión del certificado digital correspondiente.